

Lisboa a 20 de diciembre del 2018

Mtro. Octavio Mercado González
Presidente del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño

Por medio de la presente hago saber a los miembros del Consejo Divisional que he faltado a las sesiones 11.18, celebrada el 6 de julio de 2018; 13.18, celebrada el 12 de septiembre de 2018; 14.18, celebrada el 9 de octubre de 2018; 15.18, celebrada el 6 de noviembre de 2018 y 16.18, celebrada el 16 de noviembre de 2018 debido a que me encuentro realizando mi movilidad en Lisboa, Portugal desde el 27 de agosto del 2018.

Regresaré a la Ciudad de México el día 15 de febrero del 2019 para retomar mis actividades académicas en el trimestre 19-I y reafirmo mi disposición a continuar como representante propietaria de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo pendiente a la decisión que tome el Consejo sobre justificar mis faltas.

Atentamente

Daniela Olea Jaime

Firmado por:

Daniela Olea Jaime



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

DCCD.CD.168.18
28 de noviembre de 2018

C. Daniela Olea Jaime

Representante propietaria de los alumnos del
Departamento de Ciencias de la Comunicación
Presente

Me permito informarle que, de acuerdo con el registro que lleva la Oficina Técnica del Consejo Divisional, usted ha faltado a las sesiones del Consejo Divisional 09.18 y 10.18, celebradas el 12 de junio de 2018; 11.18 celebrada el 6 de julio de 2018; 13.18 celebrada el 12 de septiembre de 2018; 14.18 celebrada el 9 de octubre de 2018; 15.18 celebrada el 6 de noviembre de 2018 y 16.18 celebrada el 16 de noviembre de 2018, por lo que se ubica en la hipótesis de reemplazo prevista en la fracción III, del artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Cabe mencionar que, en el citado artículo, se dispone que los representantes propietarios serán reemplazados cuando dejen de acudir a tres sesiones consecutivas o cinco no consecutivas en un lapso de un año. La inasistencia a dos o más sesiones celebradas en un mismo día se contabilizará como una falta.

Lo anterior se informará al Consejo Divisional en la próxima sesión, para los efectos reglamentarios correspondientes.

Es importante mencionar que, de tener alguna justificación, podrá enviarla a la Oficina Técnica del Consejo Divisional **dentro de los cinco días hábiles posteriores a la recepción de la presente notificación** para hacerla del conocimiento del órgano colegiado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Casa abierta al tiempo

Dra. Gloria Angélica Martínez De la Peña
Secretaria del Consejo Divisional



División
Ciencias de la
Comunicación y
Diseño

Unidad Cuajimalpa

DCCD | División de Ciencias de la Comunicación y Diseño
Torre III, 5to. piso. Avenida Vasco de Quiroga 4871,
Colonia Santa Fe Cuajimalpa. Delegación Cuajimalpa de Morelos,
Tel. +52 (55) 5814-6553. C.P. 05300, México, D.F.
<http://dccd.cua.uam.mx>